

OSHA REQUIRED FOOT PROTECTION

BBSI requires that all employees wear protective footwear when regularly working in areas where there is any relevant danger of injury. For example, employees must wear protective footwear when working in areas where there is a danger of foot injuries due to falling or rolling objects and/or crushing or penetrating actions.

Protective footwear must be Cal-OSHA ANZI Z41 compliant and may be accommodated in one of two ways:

- Shoes purchased at the employees expense; or
- Shoe caps provided by BBSI at relevant client locations.

Employees required to wear protective footwear shall do so while performing their job related duties.

- Failure to wear appropriate footwear may be grounds for disciplinary action, up to and including termination.
- Footwear which is defective or inappropriate to the extent that its ordinary use creates the possibility of foot injuries shall not be worn.
- The employee will be responsible for the reasonable care and maintenance of their protective footwear.

For those employees required to wear shoe caps, the following applies:

- Shoe caps are BBSI property and shall not be removed from the worksite.
- Shoe caps shall be worn during all work hours.
- Shoe caps shall be applied by the employee at the beginning of each work shift.
 - They will be available from a central location for the employee to select their shoe caps for their work shift.
- Shoe caps shall be removed and deposited in the same central location at the end of each work shift.

I have read and understand the above policy procedures, have had an opportunity to ask questions of management, and had those concerns addressed.

Print Employee Name

Social Security Number

Date

Employee Signature

PROTECCION DE PIE REQUERIDO POR OSHA

BBSI requiere que todos los empleados usen calzado de protección cuando trabajan regularmente en áreas donde existe algún peligro relevante de lesión. Por ejemplo, los empleados deben usar calzado de protección cuando trabajen en áreas donde existe el peligro de lesiones en los pies debido a caída o rodadura de objetos y / o acciones de aplastamiento o penetración.

El calzado de protección debe ser compatible con Cal-OSHA ANZI Z41 y puede acomodarse de dos maneras:

- Zapatos comprados a cargo de los empleados; o
- Casquillos de zapatos suministrados por BBSI en las ubicaciones relevantes del cliente.

Los empleados requeridos para usar calzado de protección deben hacerlo mientras realizan sus deberes relacionados con el trabajo.

- El no usar calzado apropiado puede ser motivo de acción disciplinaria, hasta e incluyendo la terminación.
- El calzado que sea defectuoso o inadecuado en la medida en que su uso ordinario crea la posibilidad de lesiones de pie no se debe usar.
- El empleado será responsable del cuidado y mantenimiento razonable de su calzado de protección.

Para los empleados que deben usar casquillos de zapatos, se aplica lo siguiente:

- Los casquillos de los zapatos son propiedad de BBSI y no deben ser retirados del lugar de trabajo.
- Los casquillos de los zapatos se deben usar durante todas las horas de trabajo
- Los casquillos de los zapatos deben ser aplicados por el empleado al principio de cada turno de trabajo.
 - Estarán disponibles desde una ubicación central para que el empleado seleccione sus tapas de zapatos para su turno de trabajo.
- Los casquillos de los zapatos deben ser retirados y depositados en el mismo lugar central al final de cada turno de trabajo.

He leído y entiendo los procedimientos de política mencionados arriba, he tenido la oportunidad de hacer preguntas de la gerencia, y tenía esas preocupaciones tratadas.

Nombre del Empleado

Numero del Seguro Social

Fecha

Firma del Empleado